

1sp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2022.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral. JULIO ERNESTO OSPINA GOMEZ vs. COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. y PORVENIR S.A. Rad. 2018-00593-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1911

Santiago de Cali, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Mediante escrito que antecede la apoderada de la parte actora, solicita la entrega de los títulos judiciales que se encuentran a orden del Despacho.

Revisado el expediente al igual los depósitos consignados en el Banco Agrario, se observa que no hay títulos pendientes de pago para el aquí demandante.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

RESUELVE

ÚNICO: Negar la solicitud hecha por la apoderada de la parte actora, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **011b7a25043decb55787f835f262e85c0a159a38501751446ce124d4b7a13e59**

Documento generado en 23/11/2022 11:48:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>